

AÑO I.

**DIRECCION.**  
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.  
**ADMINISTRACION.**  
Salina, 21, estudio de dibujo de Don Joaquin Zapata, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Miércoles 26 de Noviembre de 1884.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

|                                   | Pstas. | Cts. |
|-----------------------------------|--------|------|
| Un mes. . . . .                   | 1      | "    |
| Un trimestre. . . . .             | 2      | 50   |
| Extranjero, un trimestre. . . . . | 5      | "    |
| Números sueltos. . . . .          | 15     |      |

NÚM. 63.

## «SINGER.» MAQUINAS PARA COSER 30, Plaza Mayor, 30, SALAMANCA.

### LA MANIFESTACION DE LOS ESTUDIANTES SALMANTINOS.

A las diez de la mañana del lunes, los estudiantes de todas las Facultades, reunidos en la Plaza Mayor, llegaron á la Universidad en pacífica actitud, y engrosados con los que salian de las cátedras de primera hora, acordaron nombrar una comision que pidiera al Rector local para celebrar una Junta.

El Sr. Rector, que salia entonces de cátedra, les condujo al aula en que, segun la tradicion, explicaba el insigne Fray Luis de Leon; y una vez en ella, el Sr. Rector subió á la famosa cátedra, en medio de repetidos vivas y aplausos, y les dijo que procedieran con el mayor tino y discrecion; que no involucraran la cuestion escolar con la política, y que de una causa buena no hicieran una causa mala, terminando por aconsejarles que eligieran para dirigirles á fin de no extraviar la discusion á uno de los catedráticos más antiguos.

Varias voces pronunciaron entonces el nombre de D. Mariano Arés, profesor de Metafisica, y uno de los más caracterizados catedráticos demócratas, y acogido por todos los demás, el señor Rector se retiró aconsejando siempre prudencia y orden y siendo victoreado con entusiasmo, y poco despues entró el Sr. Arés, cuya entrada fué saludada con aclamaciones.

El Sr. Arés, ocupando el púlpito ordenó al Conserje que hiciera evacuar el local á los que no pertenecieran al cuerpo escolar, que eran contadísimos. Inmediatamente dirigió su palabra á los estudiantes insistiendo en los mismos saludables consejos de prudencia dados por el Sr. Rector y dirigiéndose á la Comision, pidió que se leyera la protesta formulada por los estudiantes. Leida por el Sr. Prieto de la Cal, el señor Arés aconsejó que no se hiciera nada sin antes leer la circular del Ministro de Fomento publicada en la *Gaceta* del dia anterior. Leida que fué por el mismo Sr. Prieto de la Cal, el señor Arés hizo ver la conveniencia de que la protesta que formulara arrancase del contenido de dicha circular, desechándose por lo mismo la que se acababa de leer; manifestó que la protesta deberia concretarse á decir que en el ánimo de los estudiantes jamás habia estado el faltar á la autoridad.

Habiendo salido de diferentes puntos del salon manifestaciones en el sentido de que el deseo de los asistentes era que la protesta fuera algo más viva, y habiéndose suplicado al Sr. Arés que la redactara, el docto Profesor accedió galantemente á ello, formulándola en los terminos que en otro lugar pueden ver nuestros lectores, leyendola despues y siendo aceptada con estrepitosos aplausos.

El Sr. Wiñas tomó la palabra pidiendo un voto expresivo de gracias para los Sres. Castelar, Moret y Nuñez de

Arce que fué acordado por unanimidad; historió á grandes rasgos los sucesos ocurri los y terminó por proclamar la libertad de la cátedra.

El Sr. Arés aconsejó de nuevo la mayor prudencia y que no se salieran de los límites mesurados con que hasta entonces habian procedido, y que dejaran en plena libertad á todos sus compañeros de adherirse ó no á sus acuerdos; aconsejó el nombramiento de una Comision ejecutora compuesta de dos estudiantes de cada Facultad, y nombrada esta, hizo agregar á ella al señor Wiña, y se retiró del salon en medio de entusiastas vivas.

La Comision nombrada, compuesta de los Sres. D. Tomás Prieto de la Cal y D. Diego Villa, de Derecho; D. Diego Mosquete, D. Isidoro Cortés y D. Eduardo G. Wiña, de Filosofia y Letras; y don Roque Pascua, D. José María Prieto y D. Donato Forcát, de Medicina y Ciencias, propusieron se firmase en seguida la protesta y se procediera á la manifestacion.

A la salida de la cátedra encontraron los estudiantes al Sr. Rector, aclamándole con repetidos vivas; despues se trasladaron en pacífica manifestacion á la Plaza Mayor, y habiendo acordado volverse á reunir á las cuatro de la tarde, se disolvieron los grupos, continuando algunos en direccion á la puerta de Zamora, escoltados por los municipales, que se condujeron constantemente con gran prudencia.

En la manifestacion han tomado parte todos los estudiantes, que se han conducido en todos sus actos con gran cordura y discrecion, demostrando que si conocen sus derechos, saben practicar tambien sus deberes.

### PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES SALMANTINOS.

Los alumnos de la Universidad de Salamanca, hechos cargo de la circular del Excmo. Señor ministro de Fomento que publica la *Gaceta* de 23 del actual con motivo de los lamentabilísimos sucesos que se han producido entre la clase escolar de la Universidad de Madrid, aceptan gustosos las protestas de consideracion y de afecto que en ella se contienen, así para la clase escolar como para el cuerpo docente; pero considerando al mismo tiempo que nada ha estado más lejos del ánimo de sus dignísimos compañeros de la Universidad central que la idea de perturbar el orden público ó atacar en poco ni en mucho ninguna de las instituciones vigentes; considerando que los escolares de Madrid, como los de la Universidad de Salamanca, en este momento no se proponian otra cosa que hacer una manifestacion perfectamente legal y pacífica en pró de un criterio docente cual es el de la libertad de la cátedra, con igual derecho con que intentaron otros alumnos hacer una manifestacion contraria; y considerando, por último, que para cohibir aquella manifestacion legal se han empleado por agentes de la autoridad medios de fuerza de todo punto innecesarios y enteramente inadecuados, ocasionando con ellos la mentabilísimas desgracias y una perturbacion más honda en la disciplina

escolar, los alumnos que suscriben, protestando enérgicamente de las violencias y atropellos de que han sido víctimas sus compañeros de Madrid; haciéndolo del mismo modo que ellos de que se hallan tan dispuestos á mantenerse dentro de las vías legales como á obtener por los medios que éstas conceden los derechos de que se encuentran asistidos, desean que el Excelentísimo señor Ministro de Fomento corrobore y justifique las protestas que formula en pro de las instituciones docentes, haciendo que, abriéndose amplia informacion acerca de los hechos, si ya no considerase bastante la unanimidad con que la opinion pública pregona su inofensivo carácter por parte de la clase escolar, se vindique á ésta de la nota de perturbadora que se intenta hacer recaer sobre ella, se den al cuerpo docente las satisfacciones que le son debidas por las ofensas que se le han inferido, desconociendo su autoridad, y sufran el condigno castigo los que, habiéndose extralimitado en el uso de sus funciones ó en el empleo de brutales medios de fuerza para repeler una manifestacion enteramente pacífica han sido realmente los verdaderos promovedores de un conflicto que nos desdora y rebaja á los ojos del mundo civilizado.

Salamanca 24 de Noviembre de 1884.

LA COMISION.

Siguen las firmas.

### LA DIPUTACION PROVINCIAL

ADMINISTRANDO JUSTICIA.

En la sesion del sábado la Comision de Gobernacion dió cuenta á la Diputacion de las tres solicitudes presentadas por los aspirantes á la plaza vacante de oficial 3.º de la seccion de cuentas del Gobierno civil, que se habia de proveer interinamente.

En el dictámen emitido por dicha Comision, que fué leído en *sesion pública*, se hacian constar los méritos de los pretendientes D. Luis María García figuraba como Licenciado en Derecho y como empleado con el carácter de auxiliar por oposicion en dicha seccion, con cinco años de servicios; D. José Matias Jimenez, con 23 años de servicios, contados los prestados en el ejército, en Hacienda y en el Banco; D. Julian Lopez, en fin, era el único que nada alegaba y del que la comision dijo terminantemente que *no tenia mérito ninguno*.

Pues bien. Llegó el caso de votar la provision, y salió elegido... ¿Quién les parece á ustedes? Pues el mismísimo don Julian Lopez, que no tenia *ningun mérito*, segun la mismísima Comision.

En vista de tan sorprendente resultado todos los concurrentes salieron escandalizados diciendo: ¿Es esta la justicia de que tanto alardea la Diputacion? ¿Así se postergan sin empacho brillantes hojas de servicios y honrosos títulos académicos, al favoritismo y á las recomendaciones?

¡Y los Sres. Diputados habrán dormido tan tranquilos despues de despojar de lo que era suyo, ante la moral y la equidad, á dos dignísimos ciudadanos! ¡Qué espectáculo!

Ahora bien, señores representantes de la provincia: ¿para qué anunciar la va-

cante por oposicion? Si en plena *sesion pública* os habeis atrevido á votar á quien moralmente no debierais ¿qué garantías ofreceis de respeto á la equidad si sois vosotros mismos quienes habeis de constituir el tribunal, juzgando *privadamente* los ejercicios de los opositores?

¿No valia más, y concluiais mejor y más pronto, que ahorráseis todo trabajo y nombráseis á quien os diese la gana?

Y conste que nada de esto va con el nombrado, pues al fin él no tiene la culpa de no tener méritos, ni el no tenerlos es un delito. Ha solicitado la plaza y ha hecho bien; se la ha llevado, mejor que mejor; que le sea enhorabuena.

Pero ¡la Diputacion!... ¡qué concienziosidad y qué escrupulosidad tan esquísita!

### UNA CARTA DE LOS ESTUDIANTES.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy Sr. nuestro: Reunidos los estudiantes de las diversas Facultades de esta Universidad literaria, bajo la presidencia del ilustre catedrático de Filosofia y Letras Sr. D. Mariano Ares y Sanz, con el objeto de protestar, no sólo contra los actos de vandalismo ejecutados por los agentes del Gobierno sobre la clase escolar y sobre eminentes profesores, honra y gloria de la ciencia española en todos los ramos del saber humano, sino sobre sagrados derechos que apesar de estar consignados en las leyes é instituciones vigentes, han sido indignamente pisoteados, delegaron sus facultades en los individuos que abajo firman, para llevar á cabo los acuerdos que en la mente de todos estaban.

La comision ha puesto cuanto está de su parte para llenar dignamente su cometido, telegrafando inmediatamente y en nombre de todos sus compañeros al eminente jurisconsulto Sr. Pisa Pajares, Rector que era de la Universidad central cuando tuvieron lugar los hechos que todos lamentamos, manifestándole su cariñoso respeto y simpatia; al Sr. Comas, catedrático de Derecho, para que exprese igual manifestacion al claustro y estudiantes en general; al alumno Sr. Ortiz de Pinedo, para que haga lo propio con nuestros compañeros de Madrid; así como tambien á los señores Castelar y Moret, por el interés que han mostrado por la causa escolar, dando las gracias al último como individuo del Ateneo, por la parte que éste tomó en defensa de los atribulados estudiantes.

Tambien se acordó, poniéndose en seguida en ejecucion, dirigir una expresiva carta á los periódicos más caracterizados de la corte, para que dieran cuenta de lo realizado, así como de la protesta razonada que por el debido conducto se ha de dirigir á quien corresponda, y que despues de impresa, como es nuestro pensamiento, se le enviará á V. por si tiene la amabilidad de insertarla en su ilustrado periódico, como se hará tambieu á los de Madrid, despues de repartirse profusamente al público de Salamanca y á la prensa española en general, para que sepa el mundo civilizado, que la Universidad de Salamanca, tan célebre bajo todos conceptos, no permanece agena á las ofensas que se han inferido á sus compañeros, al cuerpo docente y á los fueros universitarios.

## SECCION DE NOTICIAS.

Agradecemos á V. se digne insertar las presentes líneas, por lo que anticipan las más expresivas gracias en su nombre y en el de los estudiantes de la Universidad de Salamanca, los que con este motivo se ofrecen de V. como sus más atentos SS. Q. B. S. M.—E. Gonzalez Wiña y Garcia.—Tomás Prieto de la Cal.—Antolin M. Garcia.—D. Mosquete y Muta.—D. Forcat Labrador.—Diego Villa.—Isidoro C. Breton.—Roque Pascua Blanco.

## UN MODELO.

Nada seguramente habla más alto en favor de los pueblos, que el interés que los mismos se toman por la educación y enseñanza del pueblo en general, y de la niñez en particular.

Que la instrucción es la base de la prosperidad de las naciones, lo demuestran bien claramente los esfuerzos hechos en los últimos tiempos por gobernantes y gobernados. Pero seguramente, ninguno iguala en nuestra provincia al hecho por el municipio y habitantes de Candelario.

Comprendiendo este industrioso pueblo los inmensos beneficios que resultan de la buena enseñanza y educación de la niñez, no ha dudado un momento en hacer un supremo esfuerzo, un considerable desembolso en favor de la misma. Al efecto, después de obtener del Gobierno la cantidad de 20.000 pesetas, para la edificación de tres escuelas (dos elementales una de niños y otra de niñas, y una de párvulos), ha empezado una gigantesca obra, cuyo coste total será de 100.000 pesetas, para la reunion de cuya suma ha hecho un reparto entre los vecinos de la localidad, señalando á cada uno la cantidad que corresponde segun su posicion, cantidad que se ha de pagar en cuatro trimestres, habiéndose ya recaudado los dos primeros, sin que ni uno solo de los vecinos (dicho sea para su satisfaccion) se haya negado á pagar sus cuotas, algunas de las cuales suben de 2.500 pesetas.

Empezó la edificación en Marzo próximo pasado y á esta fecha están terminadas ó próximas á terminarse las obras exteriores de dos de las escuelas y muy adelantadas las de la tercera; dándose probablemente terminadas para Abril próximo.

Dicho edificio está á la misma salida del pueblo, en sitio pintoresco y sumamente sano, en una esplanada hecha al efecto y cuyo desmonte ha costado una no pequeña parte del presupuesto. En dicha esplanada álzase un espacioso rectángulo con vistas al N. y S. y entradas por el E. y O.; hállase dividido en otros tres rectángulos por dos patios interiores que dan luz al del centro y á los de los extremos por su parte interior: cada uno de estos extensos salones sostenidos por columnas de fundicion, colocadas en el centro, servirá para una escuela, que á nuestro modo de ver no tienen otro inconveniente, que el estar demasiado próximas, por lo que se incomodarán mutuamente. En el piso principal se construirán las habitaciones de los Maestros, quienes en virtud del bien trazado plano vivirán completamente independientes, pues que tienen hasta distinta subida, desde la que pueden entrar en sus respectivas escuelas sin salir á la calle.

Terminadas que sean estas obras, parece trata el celoso Ayuntamiento de Candelario de hacer unos jardines y patios de recreo, en el exterior, utilizando al efecto el estenso terreno próximo á las escuelas.

Tambien parece trata de reedificar la casa de Ayuntamiento, con lo que dará trabajo á multitud de obreros.

Reciba nuestros plácemes el celoso Ayuntamiento de Candelario, por su interés por el bienestar de sus administrados, y que su ejemplo sea en breve imitado por los pueblos todos no solo de la provincia sino de España entera.

## "SINGER."

## MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.

El sábado tuvo lugar en el teatro del Liceo la funcion que á beneficio del señor Esgueva habian acordado celebrar los estudiantes.

Después de una escogida sinfonia perfectamente ejecutada por la comparsa estudiantina, se puso en escena *La Oracion de la tarde*, que fué bastante bien desempeñada por todos los actores, y con especialidad por la niña Aurora que en diversas ocasiones arrancó tan prolongados como merecidos aplausos y fué obsequiada con ramos de flores y palomas. Los Sres. Maldonado y Moyano, rayaron á gran altura en el desempeño de sus difíciles papeles.

En el último intermedio se leyó por el Sr. Moyano una composicion en verso dedicada á la niña Aurora, habiéndose llamado á escena á su autor el aventajado jóven Santos Ferrero, que fué muy aplaudido.

Terminó la funcion con el gracioso entremés *A pluma y á pelo*, cuya ejecucion estaba encomendada á los señores Blanco y Wiña, que cumplieron perfectamente su cometido.

La estudiantina amenizaba la funcion dejando oír bonitas piezas, algunas de las cuales se les hizo repetir; no habiendo necesitado para nada la cooperacion del Director que llevaban, y que sin causa conocida les abandonó cuando llegaron al teatro.

El lunes á la una y cuarto de la tarde, después de contar con el Gobernador que dió á la Comision de estudiantes las más expresivas gracias por el orden con que habian procedido en la manifestacion, se depositaron los siguientes telegramas, que el Sr. Gonzalez Serrano halló enteramente inofensivos:

Augusto Comas.—Universidad, Madrid.

Estudiantes Salamanca manifiestan cariño y sentimiento al claustro y compañeros.—Comision.

Pisa Pajares.—Universidad, Madrid.

Reunidos estudiantes Salamanca envian su más cariñoso respeto y demostraciones de simpatia por sucesos ocurridos.—Comision

Ortiz Pinedo.—Universidad, Madrid.

Compañeros Salamanca envian adhesion y cariño á los de esa.—Comision.

Castelar.—Madrid.

Alumnos Universidad Salamanca saludan eminente tribuna, agradeciéndole interés por causa escolar.—Comision.

Moret.—Ateneo, Madrid.

Agradecemos á V. y Ateneo interés tomado por compañeros.—Estudiantes Salamanca.

Estos telegramas han sido detenidos segun el siguiente depositado en Madrid el 24 á las 5:40 de la tarde.

«Sus telegramas números 530, 531, 532, 533 y 534 de hoy han quedado sin curso. Orden superior.»

¿Puede darse mayor arbitrariedad é injusticia que el de detener telegramas tan inofensivos como los anteriores?

En Arapiles se cometió días pasados un conato de robo con circunstancias muy curiosas. Es el caso que José el tabernero salió con sus carros para Hervás en busca de vino quedando su esposa sola en casa, cuando á la media noche, esta sintió bastante ruido en el corral. Asustada, se lanza á la calle en busca de sus cuñados, que en seguida reconocieron la casa, descubriéndose todo. Unos rateros, en efecto, habian saltado las tapias del corral con intencion sin duda de robar unos cerdos; pero no conociendo bien las andadas de la casa, ó confundiendo, en lugar de ir al sitio donde estaban los cebones, se fueron al pajar donde

estaba el novillo que, arremetiendo con ellos, les puso en fuga más que á paso.

En vista de esto y de la impunidad con que se realizan en esta los robos se nos ocurre una idea: ¿No seria conveniente que cada ciudadano tuviese un novillo en su casa para defenderse de los ladrones?

Tenemos entendido que el Sr. Gobernador civil apenas tuvo conocimiento de la manifestacion que los estudiantes intentaban realizar, dió orden terminante á los agentes de que no se tocara á ningun escolar al pelo de la ropa.

¡Bien por el Sr. Gonzalez Serrano! Así se debe gobernar.

Hemos recibido un ejemplar de la hoja protesta de los estudiantes de esta Universidad con la dedicatoria siguiente:

«Los propietarios de esta hoja B. L. M. al Sr. Director de EL PROGRESO y le dan las gracias y felicitan por la enérgica protesta elevada en el último número de su periódico.»

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento se trató de la construcción de una nueva calle desde los portales del Trigo hasta el Pozo del Campo. Llamónos la atencion el proyecto, pero nada quisimos decir hasta no estudiar la cuestion sobre el terreno. Estudiada ya, preguntamos: ¿á qué necesidad responde esa nueva calle? A ninguna porque paralelas é inmediatas á ella se encuentran las de Bermejeros y la Cárcel, ambas con salida corta distancia al Pozo de Campo.

Por otra parte ¿qué seria de tal calle si llegara á abrirse? Un tránsito de los más horribles de Salamanca, porque estaria formado por tapias de corrales y puertas traseras, tortuosa é irregular, á menos de expropiar mucho terreno.

No vemos, pues, ni la necesidad ni la conveniencia del proyecto, y lo que nosotros estimamos procedente, es que se convoque á una reunion á los propietarios de casas que den á la alberca, cediéndoles los terrenos por donde esta pasa que se comprometieran á cubrir, para corrales ó para lo que quisieran.

Sr. Administrador de correos: iguales quejas que las formuladas en nuestro número anterior respecto á Guadramiro, recibimos de Moronta, Escuernavacas, Pozos de Hinojo y Villares de Yeltes; los peatones solo van á dichos pueblos cuando les conviene. Hace poco tiempo D. Fermin Sanchez, de Guadramiro, envió una carta urgente á Moronta, sellada en Vitigudino el mismo día que tuvo entrada en su Administracion, debió recibirse á las pocas horas por su destinatario; lejos de ser así este no la recibió hasta dos días después en el mismo Vitigudino por la mujer de uno de los peatones.

El mismo señor, á fin de que se avisara á una persona que acompañase á su hijo de regreso al pueblo en unas vacaciones escribió al Cura de Villares; pero el peaton no siguió su camino á Martin del Rio sin entregar la carta causando el disgusto consiguiente.

No intentamos con estas quejas mortificar á V, Sr. Administrador, cuyo celo por el buen servicio reconocemos porque nos consta; consignamos hechos para dar ocasion á V. á ejercitar ese mismo celo que le distingue.

Los estudiantes autores de la hoja protesta que ayer circuló con profusion nos ruegan hagamos constar que el Sr. Arés presidió el acto de que en otro lugar damos cuenta, en virtud de haber sido elegido para ello por los estudiantes que se encontraban en la Universidad cuando el docto profesor iba á su clase.

En las reseñas que publican los periódicos madrileños de la cuestion escolar no figura para nada el nombre de la Universidad de Salamanca, lo que prueba que el telegrama puesto á *El Porvenir* fué detenido.

Conste, sin embargo, que los estudiantes salmantinos han cumplido con su deber.

Los precios de cereales se mantienen firmes en los mercados de la provincia, aunque con tendencia á la baja.

El Sr. Mendivil, delegado del Banco Ibérico, ha sido nombrado tambien, con

fecha 20 del corriente, delegado del Banco español comercial.

Segun *La Liga de Contribuyentes*, varios comerciantes proyectan la fundacion de un *Ateneo mercantil*, donde á más de la enseñanza, hubiera un casino para los socios.

El pensamiento nos parece excelente y desde luego lo apoyamos sin vacilaciones.

La guardia civil concentrada en Béjar salió el sábado para sus respectivos puestos.

Ayer llegó á esta el Sr. Fiorini, Director de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el teatro del Liceo. La primera representacion será el sábado próximo debutando la compañía con *Ernani*.

Está abierto un abono por diez funciones, y se pondrán diez óperas distintas.

Celebramos que la compañía, que viene precedida de cierta fama y buen nombre, no defraude las esperanzas del público.

Habiendo presentado D. Isidro Gonzalez Garcia, por causa de enfermedad, la dimision de Presidente de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia, el jueves fué elegido para este cargo el vicepresidente de la misma corporacion D. Lorenzo Velasco; nombrándose vicepresidente primero al Sr. D. Mateo Bautista Ramos; vicepresidente 2º al consiliario D. Nicasio Sanchez Mata y consiliario al académico de número D. Juan Francisco Gudino.

Segun nos participan de Ciudad-Rodrigo, vencidas las dificultades que se oponian á la consignacion ó trasferencia de los créditos necesarios para asegurar la congrua sustentacion del Obispo que para la administracion de la diócesis irobmrigense se ha de nombrar, en breve aparecerá el nombramiento por tanto tiempo deseado en Ciudad-Rodrigo y que es indudable recaerá en el Sr. Mazarraza, que es la persona que há tiempo dijimos estaba indicado para tan delicado como honroso puesto.

Merece mil plácemes—añade nuestro activo corresponsal—la comision del cabildo de Ciudad-Rodrigo que, en union de los Sres. Diputados y Senadores de la provincia, ha trabajado para la remocion de los obstáculos que entorpecian, la terminacion de un asunto que apareció como muy fácil, y después presentó muchos escollos.

Se hallan vacantes las Secretarias de Ayuntamiento y Juzgado municipal de Villares de la Reina, dotada la primera con 975 pesetas y la segunda con los derechos de arancel, y solicitables ambas hasta el 4 de Diciembre.

Por lo menos hace cinco meses que nos ocupamos en nuestro periódico de las reformas que esperábamos se introdujeran por nuestro buen amigo el administrador de la Casa-cuna de Ciudad-Rodrigo, Sr. Castillo, en los servicios y edificio puestos bajo su inteligente direccion, reformas y mejoras que no dudamos se procurarían sin notable detrimento de los fondos provinciales, detrimento que nunca podria parecer excesivo, si se tiene en cuenta que redundaría en favor de los más desgraciados seres.

Ahora bien; celosa como siempre la Excelentísima Diputacion provincial por la prosperidad de los establecimientos benéficos, dispuso se llevaran á efecto algunas de las reformas propuestas y efectivamente, decimos con la franqueza que nos caracteriza, que si bien no han sido todas las que deseábamos, las realizadas hasta el día son importantes, y las sumas invertidas en ellas lo han sido con notable acierto; no habiéndose terminado, abrigamos la esperanza de que la Corporacion provincial no desatenderá su continuacion, si su presupuesto lo permite.

De la visita que al establecimiento efectuamos, salimos altamente satisfechos de la limpieza, aseo y buen orden que reina en todas las dependencias, llamando nuestra atencion poderosamente la manera especialísima con que están tratados los niños que permanecen en el establecimiento, los cuales se lactan por dos nodrizas, cuando antes solo habia una durante el tiempo que tardan en salir para la lactancia.

Esperamos que la Excm. Diputacion continúe como es de esperar, mirando con

igual atención al establecimiento que nos ocupa, así como los demás de su clase en beneficio de la humanidad.

Felicitemos á los Sres. Directores é Inspectores de los establecimientos provinciales de Beneficencia por el celo que en beneficio de todos los de la provincia emplean, y al Administrador de la Casa-cuna de Ciudad-Rodrigo por el buen éxito de sus gestiones.

Se confirma la noticia de nuestro número anterior, sobre la muerte de un joven de Mieza por un guardia portugués. El hecho es el siguiente:

En la mañana del 19 de los corrientes, según voz pública y datos particulares adquiridos por las autoridades, fué muerdado de un tiro de carabina el joven Atilano Martín Carretero, vecino de Mieza, cuyo disparo le hizo uno de los militares portugueses que forman en el cordón sanitario, sin otra causa que la de insultarse por señas y á pedradas recíprocamente desde una y otra orilla del Duero que separa ambos reinos. Como el juzgado entiende en el asunto, no podemos decir más.

En la madrugada de ayer dió á luz con toda felicidad la señora del Gobernador civil una robusta niña.

Sea enhorabuena.

En breve aparecerá en esta capital una revista quincenal científico-literaria titulada *La Universidad*, redactada por varios ilustrados jóvenes.

Entre las personas que han sido invitadas á colaborar en dicha revista, figuran D. Manuel Gil Maestre y nuestro Director.

Tenemos entendido que varios Doctores de este claustro Universitario piensan pedir se convoque al mismo á reunion extraordinaria con el objeto de protestar contra los atropellos de que han sido objeto los profesores y estudiantes de la Central.

Nos parece perfectamente.

Nuestro colega *La Locomotora* de Béjar publica un anuncio curioso: la venta de un crédito de 600 reales contra el *Excelentísimo Señor D. Nicolás Díaz y Perez*, procedente de paño de Béjar que se le remitió para un traje y capa que habrá ya destruido, pero no pagado.

Dicho crédito obra en poder del director de *La Locomotora*, quien anuncia que lo dará barato.

En Robleda un niño de dos años llamado Teodoro Hernandez, murió el viernes á consecuencia de haber comido unas setas que le dió una hermana de 12 años; esta última apesar de haber tomado algunas, no ha tenido novedad.

El Comandante de Ingenieros D. Salvador Mundet, que prestaba sus servicios en Ciudad-Rodrigo, ha sido nombrado Ingeniero de caminos con destino á Filipinas.

Los trabajos en la línea férrea en construcción adelantan rápidamente, faltando solo 4 kilómetros de vía que asentar para unir las de las dos secciones.

Los mirobrigenses aficionados al arte dramático están de enhorabuena, pues el activo empresario Sr. Iglesias, tiene contratada una gran compañía de zarzuela que actuará en su teatro durante las próximas Pascuas de Navidad.

Algunos doctores de este claustro Universitario han enviado particularmente expresivas cartas de adhesión al Sr. Rector de la Central por su conducta con motivo de los últimos sucesos.

Continua el tiempo horriblemente frío; el termómetro fluctúa en la mínima entre siete y nueve grados bajo cero.

Se acaba de recibir en la Biblioteca universitaria una remesa de libros del Ministerio de Fomento.

El comité izquierdista de Valdelosa ha delegado su representación para la próxima Junta general del partido en Madrid, en el Sr. D. Mariano Cáceres.

Ayer por la mañana llamó en casa de la Sra. Viuda de D. Eusebio Baz, calle de San Pablo, uno de los muchos extranje-

ros que desde hace tiempo se dedican á mendigar por medio de un papelito ó tarjeta. Habiéndole despedido la señora diciendo que no le podía dar nada, el extranjero, despues de haber insistido, hizo como que salía de la casa, pero en lugar de salir lo que hizo fué cerrar la puerta quedándose dentro. La señora entonces llamó á su hijo D. Casimiro Baz, que estaba todavía en cama y cuando este se levantó se encontró en la habitación inmediata con el extranjero que dijo subía á pedir limosna. La señora salió al balcon á pedir auxilio, acudiendo enseguida el albartero Santos con un garrote que de fijo hubiera servido para apaleal al extranjero, si D. Casimiro Baz, llevado de su generosidad, no le hubiera contenido, no queriendo ver en el extranjero á un ratero, y sí á un pobre mendigo.

Volvemos de nuevo á llamar la atención de las autoridades sobre estos extranjeros mendicantes.

El tercer baile dado en el Oriental por *La Union Mercantil* estuvo tan animado como los anteriores, mostrándose los socios tan galantes como siempre y siendo la concurrencia tan numerosa como escogida en las clases artesanas.

### COMUNICADOS.

Señor Director de EL PROGRESO.

Muy Sr mio y amigo: No habiendo tenido á bien el periódico *La Locomotora* de Béjar, rectificar de un modo explico, según parecia procedente, el contenido de su primer suelto acerca de la contrastación de los objetos de pesar y medir, y no debiendo por mi parte aceptar la especie de juicio de residencia á que se ha servido invitarme en una serie de preguntas titulada contestación á mi comunicado anterior, ruego á V. se sirva dar publicidad á estos renglones por si bastaran á satisfacer la curiosidad del Sr. Director de dicho periódico, y por si á alguno de los lectores del mismo, ó del que dignamente dirige V., pudiera interesar.

Hay en todo comienzo de error una pendiente que suele llevar, tras de una pequeña equivocación, á defender ó atacar lo que sin ella nos sentiríamos acaso inclinados á atacar ó defender. Así puede explicarse que una publicación de ideas avanzadas y radicales, venga á dificultar, siquiera sea en un círculo estrecho, y por breve espacio de tiempo, una mejora general é inevitable como todo lo que representa progreso y adelanto, y ande buscando ilegalidades y abusos, en la reforma que viene precisamente á corregir abusos é ilegalidades.

Pero sea cualquiera el móvil de la actitud de la publicación mencionada, y resuelto á considerar terminada desde luego la controversia que parece trata de iniciar, sin perjuicio de facilitar verbalmente á su director y á las demás personas que lo deseen cuantas noticias puedan interesarles, me limitaré ahora á hacer algunas afirmaciones á las que espero que dicho señor prestará igual fé que ha prestado á la referente á mi aptitud legal para el desempeño de mi cargo, apesar de no haber visto documento alguno que la acredite.

En la provincia de Salamanca hay un solo Fiel-contraste de pesas y medidas, y una oficina de contrastación, cuyos empleados, competente y debidamente autorizados y mediante orden de la autoridad civil, practican todas las operaciones encomendadas á la Dependencia, bajo la dirección, vigilancia y responsabilidad del Jefe de la misma, dentro y fuera de la capital. En dicha oficina se cumplen las disposiciones de la ley de 19 de Julio de 1849 incluso la del artículo 9.º que autoriza el uso de los dobles, mitades y cuartos de las unidades legales, y todas las del Reglamento para su ejecución, incluso la del artículo 52 que se han servido mencionar. Y precisamente la prescripción de dicho Reglamento de que no sean admitidas las medidas de hoja de lata que no tengan el diámetro igual á la altura, obliga á todas las oficinas, y la de mi cargo lo cumple y la de Madrid tambien apesar de lo dicho en contrario, á rechazar las que tienen la altura doble del diámetro.

En cuanto á las preguntas referentes á la forma y épocas de realización del servicio, debo concretarme á afirmar que éste se encuentra organizado con arreglo á las instrucciones superiores, y se lleva

siempre á cabo en las condiciones que puedan ofrecer más ventajas al público y ocasionar menor perjuicio á las personas obligadas al cumplimiento de la ley. Sólo, pues, en beneficio del vecindario y como medida extraordinaria para el planteamiento del sistema métrico legal en esa provincia, han sido ampliados los plazos establecidos para la contrastación, aumentando el trabajo del personal dedicado á la misma.

Espero, Sr. Director, tenga V. á bien dispensar la última molestia que con este asunto le ocasiono, y aprovecho la ocasión de repetirme muy afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Eduardo García Robles.

Madrid 20 de Noviembre de 1884.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Mi distinguido amigo: En su periódico del 19 de los corrientes, he leído un comunicado suscrito por D. Jacinto Hidalgo en el que saca á relucir mi nombre con motivo de la impresión de una obra que me ha encargado la Excm. Diputación provincial; y como en dicho comunicado se desfiguraran por completo los hechos, he de merecer de V. tenga la bondad de dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, dándole anticipadas gracias por ello su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—Francisco Nuñez.

No es mi ánimo al ocuparme de este asunto, salir en defensa de la Diputación provincial tan mal tratada por el Sr. Hidalgo, sino poner en claro ciertos hechos, que con marcada intención sin duda desfigura el comunicante, para que el público se ponga de su parte, siendo así que no tiene ninguna razón en el asunto que trata en su comunicado.

Dice el Sr. Hidalgo, que el Sr. Villar y Macías, autor de la obra *Historia de Salamanca*, encargada por la Diputación provincial, una vez concluida «lo puso en conocimiento de dicha corporación, la cual tomó un acuerdo para que se imprimiera, y según tenemos entendido, se nombró una comisión compuesta de dos ó tres individuos, entre ellos el Sr. Villar, para que se entendieran con los impresores á fin de que estos facilitaran un presupuesto particular del coste de la obra. Resultaron de esto, que nosotros sepamos, dos presupuestos, dados por los señores D. Francisco Nuñez y el que suscribe, importando el primero 7524 pesetas, y el segundo 5.062'50. A pesar de haber la diferencia de 2.461'50 pesetas, la Excm. Diputación acordó adjudicar la impresión á D. Francisco Nuñez.»

Cualquiera que haya leído las anteriores líneas, de seguro que habrá dado la razón al Sr. Hidalgo, cosa muy natural cuando se oculta la verdad en provecho propio, y este señor tiene buen cuidado de desfigurar los hechos y omitir lo siguiente:

1.º Que una Comisión de la Diputación provincial, pidió á varios impresores no solo presupuesto del coste de la obra, como dice el comunicante, sino tambien tipos de letra y clase de papel en que harian la impresión.

2.º Que no solo el Sr. Hidalgo y el que suscribe presentaron presupuesto del coste de la obra y muestras de tipos y clase de papel, sino tambien otros impresores, entre ellos los Sres. Tello y Aribau de Madrid.

3.º Que aunque es cierto que el presupuesto del Sr. Hidalgo fué el más bajo, tambien es verdad que la muestra de papel que presentó fué de tan mala calidad y tan ordinario, que no era posible que, dada la importancia de la obra, pudieran consentir ni el autor ni la Diputación, se hiciese la impresión en papel tan inferior.

4.º Que aunque es cierto que mi presupuesto ascendía á 7.524 pesetas, 2.000 y pico más que el del Sr. Hidalgo, bien sabe él la diferencia que existía en el papel, pues mientras el suyo era ordinario, poco satinado y de poco peso, el que yo presenté era un magnífico papel glaseado de 15 kilos, comprometiéndome además á entregar la obra encuadernada; y por último, si el Sr. Hidalgo creía, como dice en su comunicado, que la Diputación provincial faltaba á la ley porque no puede hacer contratos por administración por más de 2.000 pesetas, no debió nunca dar presupuesto con este objeto, puesto que el suyo ascendía, según confesión propia, á 5.062; pero claro está; si le adjudican á él la impresión de la obra por las 5.062

pesetas, no se falta á la ley; pero como la Diputación creyó más conveniente hacerlo en mi favor, es completamente ilegal, y hay que poner el grito en el cielo.

Esto es lo ocurrido en lo de la impresión de la *Historia de Salamanca* que tanto ha molestado al Sr. Hidalgo; en la Diputación provincial existen los presupuestos y clases de papel que varios impresores presentamos, y cualquiera que desee tomarse la incomodidad de verlos, se convencerá de la verdad de estas líneas y de la sin razón del Sr. Hidalgo.

Salamanca y Noviembre 22 de 1884.—Francisco Nuñez.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Mi estimado y respetable amigo: Como quiera que en la sesión celebrada por la Diputación el 20 del actual se hayan vertido, con ocasión de mi comunicado del antedicho número ciertas especies, ruego á V. se digne dar cabida en su popular periódico á las siguientes líneas, por cuya inserción le anticipa las más expresivas gracias s. s. q. b. s. m.—Jacinto Hidalgo.

Por iniciativa del Sr. Cambon abrióse en la sesión celebrada por la Diputación provincial el día 20, discusión acerca de los hechos consignados en mi comunicado, en la que tomaron parte los Sres. Gil, Muñoz Orea y Herrero.

Al Sr. Gil me basta con presentarle la nota que se me entregó para que diera presupuesto, y que dice así: «Constará la obra de más de 2.200 páginas manuscritas. Contendrá cada página unas 1040 letras próximamente. La tercera parte de la obra está formada por apéndices, que se imprimirán en letra dos ó tres veces más pequeña que el texto. Caracteres elzevirianos, iniciales de adorno y buen papel. Tirada, 1000 ejemplares. Se desea un presupuesto del coste aproximado para presentarlo á la Excm. Diputación provincial.» Nada más al Sr. Gil.

Al Sr. Muñoz Orea debo decirle que ha padecido tres lamentables equivocaciones: 1.ª En la clase de tipos, los cuales decía yo en mi presupuesto que serían los que eligiese la Diputación, á cuyo efecto yo los traería. 2.ª En la tirada de ejemplares, que no son 2.000 sino 1.000. 3.ª En que yo ocultase lo referente á encuadernación, pues mi presupuesto era sin plegar ni encuadernar, conforme á la nota que se me dió.

Al Sr. Herrero, en el calor del debate sin duda, se le escapó decir que de lo que yo debía quejarme era de no tener medios para luchar con los demás concurrentes. ¿Quién es el Sr. Herrero para hablar en plena sesión y como diputado, de mi falta ó mi sobra de medios? ¿Pues qué! ¿Así se lanza un borron sobre un establecimiento industrial? Afortunadamente los hechos están ahí para desmentir al señor Herrero, y harto sabido es que los adelantos de la tipografía salmantina debidos son en primer término á mi difunto primo (q. e. p. d.) D. Sebastian Cerezo de quien, aunque indigno sucesor, he procurado seguir las huellas, como sabe el respetable público que á mi establecimiento acude, el único de Salamanca que ha concurrido á la Exposición provincial recientemente celebrada. Lea el señor Herrero la Memoria de mi establecimiento publicada por mi digno Regente, y verá si me hallo ó no con medios sobrados para luchar; visite mis talleres y allí acabará de convencerse. Por lo demás aun cuando yo no hubiera tenido medios, el Sr. Herrero no podía, ni debía en plena sesión arrojar el descrédito sobre mi establecimiento ni sobre ningún otro.

Dijo tambien que la Diputación conocía las leyes; pues si las conocía es doblemente censurable su proceder porque según los artículos 1.º y 36 del R. D. de 4 de Enero de 1883, la impresión de la obra por exceder de 2.000 pesetas, debió salir á subasta. La Diputación ni la sacó á subasta ni pidió la competente autorización, dando lugar á que en la R. O. de 17 de Enero del presente año, dictada en vista de mi recurso dealzada, viniera á enseñarles sus deberes. Luego una de dos: ó la Diputación no conocía las leyes, ó conociéndolas, faltaba á ellas: elija el señor Herrero.

«SINGER.»  
MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,

Imp. de J. Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

APLICACION UTILÍSIMA PARA LOS SORDOS.

Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos

CASA DE POZUETA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LERIDA.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un riquísimo y abundante surtido de Jacintos, Tulipanes, Francesillas, Arremanas, Narcisos, Azucenas, Lírios, Eladiolos, Fritilarios, Dielytras, Funkias y otras raíces y cebollas de flor, procedentes de Holanda, todo de lo más nuevo y superior que en aquel privilegiado país se cultiva.

Precios por correspondencia, dirigiéndose á su propietario D. Francisco Vidal, Lérida; ó á su representante en esta provincia D. Justo Lopez, Portales del Trigo, núm. 5.

LA LEGIA FENIX.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar suelos, maderas, loza, cristal; desengrasa las máquinas, letras de imprenta y de toda clase de objetos, economía sobre el lavado con jabón 80 por 100.

Depósito: Farmacia de Heredia, RUA, 45.

CONFITERIA DE

JULIAN DELGADO,

RUA, 3.

Gran surtido en dulces, pastas finas para postres y viaje, almibares de todas clases, especialidad en caramelos, elaboracion esmerada.

Rua, 3, Salamanca.

ESTUFAS CALORIFEROS Y CHIMENEAS



en hierro, porcelana, marmol y esmalte.

Cocinas económicas.

HUEBRA

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES SAN PABLO, 2 Y 4.

ANUNCIO.

Se vende una casa en esta ciudad Plazuela de la Libertad, número 1.º. Su dueño vive en la Ronda de Corpus, número 3.

JARRONES, VASOS Y JARDINERAS EN GRÉS ANTIQUE

Copias exactas de estilos Luis XV y Renacimiento, de 5 á 300 pesetas.

HUEBRA SAN PABLO 2 Y 4.

IMPORTANTE.

En Avila de los Caballeros se vende ó traspaasa una Imprenta nueva, con máquina (la Precisa Madrid) que tira 4000 ejemplares por hora. Informarán en dicha ciudad los Sres. Cacho y Hernandez, Calle del Comercio, núm. 32.

SE VENEE.

Una casa, calle del Hospital, número 27. En la misma darán razon.

RELOJERÍA Y ÓPTICA.

PRECIO FIJO  
7 RUA, 7.

Relojes de bolsillo para señoras y caballeros, en oro, plaqué, plata y níquel. Cadenas de plata, dúblé y níquel. Relojes de pared de todas clases y de sobremesa. Despertadores para ladrones. Relojes de torre. Hay uno á la vista del público.

ÓPTICA.

Gafas de cristal de roca garantizado á 28 rs. Gafas y lentes de cristal de roca de 1.ª y 2.ª clase, de cristal periscopico fino, extra-fino, París y de otras clases. Estuches para gafas y lentes. Gemelos de teatro, de tres cambios, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, estereoscopos, lupas y cuentahilos. Composturas de toda clase de relojes, gafas, lentes y barómetros á precios sumamente económicos y garantizadas.

La Lusitana

LEOPOLDO GARCIA,

SILLERO Y GUARNICIONERO.

Plazuela del Poeta Iglesias, núm. 12,

Y SANCHEZ BARBERO.

En esta casa hay un gran surtido en todos los artículos pertenecientes á este arte, siendo de admirar tanto los materiales que se emplean, cuanto su construccion y baratura, con los que nadie puede competir. Forasteros, para creerlo visitad esta casa. Plazuela del Poeta Iglesia, 12

LA LUSITANA.

ANUNCIO.

ANTONIO GUIJARRO,

MAYORAL QUE FUE DEL COCHE-CORREO

DE BÉJAR,

Establece desde el día de hoy un coche de seis asientos con servicio á todos los puntos á gusto de los viajeros.

Se reciben avisos en la guarnicioneria de don Dimas Flores,

SALINA, 12.

PIANO,

Se vende, calle de Toro número 61.

SE ARRIENDA

el portal con bodega, sala y alcoba de la casa del Corriño, número 15.

4-4

ORFEON SALMANTINO.

Se consideran socios activos de primera clase aquellos que posean ó toquen un instrumento por música, satisfaciendo 2 pesetas 50 céntimos por cuota de entrada y una peseta mensual.

De segunda, los que solo posean el solfeo con perfeccion ó ejecuten un instrumento por cifra ó de oído, abonando la cuota de entrada antes dicha y 2 pesetas mensuales.

Y de tercera ó educandos, los que desconozcan por completo el arte de la música, que abonarán la citada cuota de entrada y 3 pesetas mensualmente.

Y finalmente, los socios pasivos satisfarán la misma cuota de entrada y mensualidad que los activos de primera clase.

Los que deseen inscribirse como socios del Orfeon, contribuyendo al éxito en Salamanca de tan útil institucion, que á tanta altura ha llegado en otras poblaciones, pueden presentarse de cinco de la tarde á nueve de la noche todos los días en el Ateneo Salmantino (calle de San Pablo) donde se hallan instaladas las clases.

Horas de clase: De seis á siete y de nueve á diez de la noche.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

30, Plaza Mayor, 30,  
SALAMANCA.

La gran aceptación de nuestras sin riva) máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 250 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visitad nuestro establecimiento y vereis el abundante y ariado surtido para familias é industriales



«SINGER»

30, PLAZA MAYOR, 30.  
SALAMANCA.

CONFITERIA DE HERNANDO,

5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en cajas fantasia para regalos, bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.

Vino blanco de la Nava diez años.

Superiores almibares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, 5, RUA 5

SALAMANCA.

LA ESMERALDA

FABRICA DE BALDOSIN

DE

MANUEL BARBA É HIJOS

EN TEJARES

Esta casa tiene desde hoy dispuesto para la venta un gran surtido que ha clasificado en 1.ª y 2.ª calidad como se ruega al público lo especifique al hacer los pedidos á esta fábrica ó bien á Victoriano Hernandez, plaza de la Verdura, núm. 54, cacharrería, donde queda establecida la venta al por menor.

Asimismo siguen con su antiguo y acreditado tejar donde fabrica toda clase de materiales.

ATENELO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

Desde el día 1.º al 30 de Setiembre, queda abierta la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza que hayan de estudiar oficialmente sus asignaturas en el curso académico de 1884 á 85.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE PLASENCIA

(Provincia de Cáceres.)

Siete años de existencia oficial

MÁS DE 30 PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS.

Grande Establecimiento de educacion científica, moral y cívica. Todos los estudios del Bachillerato.—Exámenes y grados en el mismo Colegio. Siete Catedráticos con sus títulos que examinan á sus discípulos. Esmerada, sana y abundante alimentación. Inmenso edificio de 7.668 metros cuadrados de superficie con grandiosa iglesia, vasta y linda huerta, jardín para recreo y clases prácticas de Agricultura y Botánica. Reuniendo todas las condiciones que prescriben para estos Establecimientos, la Asociacion libre de enseñanza, el Congreso pedagógico últimamente celebrado y el notable folleto publicado por D. Francisco Giner de los Rios.

EL DIRECTOR Y PROPIETARIO D. MANUEL DE LA ROSA, REMITE GUSTOSO REGLAMENTOS É INFORMES Á QUIEN SE LOS PIDA.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS

DE

JULIAN GARCIA,

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA,

POR

DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla de venta el primer tomo, al precio de seis reales en la libreria de Hidalgo, Rua, 12.